

Declaracion de Apoyo a Jorge Santos, Coordinador General de UDEFEGUA

Las organizaciones abajo firmantes expresamos nuestro respeto y apoyo incondicional a Jorge Santos, director de la organización guatemalteca de derechos humanos UDEFEGUA.

La represión en Guatemala se ha convertido en noticia mundial. La maniobra para sofocar a los opositores a la corrupción y la impunidad del gobierno ha sido dramática, sistemática y cada vez más audaz. La campaña para silenciar a quienes trabajan en favor de la justicia ha llegado a diferentes niveles, ahora al sector de las ONG, con señalamientos contra uno de los defensores de los derechos humanos más destacados de Guatemala.

Durante el gobierno del Presidente Alejandro Giammattei han huido al exilio más de 30 fiscales y jueces, entre ellos los encargados de enjuiciar casos relacionados con el genocidio y otros crímenes de guerra. La ex jefa de la Fiscalía Especial de Quetzaltenango, Virginia Laparra, lleva más de un año encarcelada; Amnistía Internacional la considera presa de conciencia. Orlando López, en su labor de fiscal del Ministerio Público procesó al ex dictador general Efraín Ríos Montt por genocidio, fue detenido en marzo por cargos falsos. La campaña contra fiscales de alto nivel comenzó dureza cuando Giammattei se enfrentaba a la investigación de dos casos distintos, uno relacionado con la aceptación de sobornos y el otro con la financiación ilegal de campañas electorales. Lo que comenzó como una campaña para intimidar y procesar falsamente a honorables fiscales y jueces anticorrupción se amplió el año pasado para incorporar a uno de los principales periodistas de investigación del país. Rubén Zamora, fundador y director del diario El Periódico, lleva diez meses encarcelado y sometido a un proceso judicial plagado de aberraciones y violaciones del debido proceso.

Dada su prominencia e importancia, no es sorprendente que UDEFEGUA aparezca como objetivo en este contexto. UDEFEGUA -la Unidad protección a Defensores de los Derechos Humanos de Guatemala- es una de las organizaciones de derechos humanos más destacadas de Guatemala y, durante los últimos 23 años ha documentado, investigado y llevado estadísticas de las agresiones contra defensores de los derechos humanos. Entre estos defensores se encuentran periodistas, jueces, abogados, líderes comunitarios, indígenas, defensores del medio ambiente y de la tierra, y otras personas que trabajan para defender los derechos. Los informes anuales de UDEFEGUA son citados por el Departamento de Estado estadounidense, las Naciones Unidas, el Parlamento Europeo y otros órganos decisorios. La organización también ayuda a los defensores de los derechos humanos que sufren ataques. Al presentar su informe anual más reciente en marzo de 2023, UDEFEGUA registró una triplicación del número de agresiones contra defensores de los derechos humanos de 2021 a 2022. UDEFEGUA ha trabajado contra esta tendencia al alza de los ataques, presionando para que se establezca una política pública que proteja a los defensores de los derechos humanos. Dicha política fue ordenada por la Corte Interamericana en 2014, pero nunca fue completada o implementada por el gobierno guatemalteco.

A la cabeza de los cargos contra Santos y muchos otros que luchan por la justicia, los derechos humanos y la transparencia está el miembro de la Lista Engel Ricardo Méndez Ruiz, que preside la llamada Fundación contra el Terrorismo. Al igual que en muchos otros casos, Méndez Ruiz es

querellante adhesivo en el caso contra Zamora. Los ataques de Méndez Ruiz cuentan con la complicidad de la Fiscalía General del Estado y de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad, ambas dirigidas por miembros de la Lista Engel, una agrupación de individuos designados por el Departamento de Estado de EE.UU. como corruptos. Como ejemplo de la naturaleza de tales ataques, el embajador suizo en Guatemala, Roger Denzer, ha sido amenazado con una protesta formal por Méndez Ruiz, simplemente por enviar a un representante de la embajada a observar un juicio en el que está implicado un ciudadano suizo. Por cumplir con este deber diplomático normal, el embajador es acusado por Méndez Ruiz de tráfico de influencias y obstrucción a la justicia.

La persecución contra Jorge Santos se produce en un ambiente de rápido cierre de espacios cívicos. Informar sobre violaciones de derechos humanos y actos de corrupción está cada vez más cargado de peligros. Desde 2021, veintidós periodistas han huido del país. Incluso las normas democráticas básicas están decayendo. Se ha prohibido a tres candidatos presidenciales presentarse a las próximas elecciones de Guatemala. Guatemala se ha negado a permitir la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que en sus informes anuales de los dos últimos años ha calificado al país de grave violador de los derechos humanos.

La comunidad internacional debe actuar, utilizando todas las herramientas a su disposición. Por ejemplo, votando en contra de los préstamos a Guatemala en las instituciones multilaterales de crédito, cancelando la propuesta de iniciativa de inversión anunciada por funcionarios del gobierno estadounidense en los últimos meses, suspendiendo el apoyo de la Corporación Financiera de Desarrollo a proyectos en Guatemala y denegando cualquier tipo de ayuda a unas fuerzas militares y policiales cada vez más utilizadas para silenciar a la disidencia. Estas estrategias son pequeños pasos comparados con la magnitud de la represión, su eficacia calculada y el daño irreparable que está causando a la sociedad guatemalteca a medida que institución tras institución es desmantelada o tomada por los partidarios de la impunidad y la criminalidad. Seguiremos luchando por una Guatemala donde todos puedan vivir y ejercer sus derechos. Ofrecemos todo nuestro apoyo, admiración y respeto a Jorge Santos, a UDEFEGUA y a todos los que luchan por la justicia y los derechos humanos. De cualquier daño que le ocurra a Jorge Santos o a su familia, hacemos plenamente responsable al gobierno guatemalteco, que tiene el deber de proteger a sus ciudadanos.